



Decanato

ACTA N° 08

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
29 DE ABRIL DE 2014, CONTINUACION
DE LA SESION DEL 11.02.14,
DECLARADA PERMANENTE**

HORA DE INICIO: 07:50 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:45 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Manuel Morocoima, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, Yris Martínez, Roberto Skwierinski, Ramón Pino y María González; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 35 del 26.11.13

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 36 del 03.12.13

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 01 del 14.01.14

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

El Sr. Decano propuso al inicio de la reunión del día de hoy, dar por finalizada la condición de sesión permanente, sancionada para este Cuerpo, en su reunión ordinaria N° 05 del día 11.02.2014.

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó de lo aprobado en el Consejo de Facultad el pasado martes 22.04.14, donde se autorizó el autobús para el transporte del personal, el cual fue poco utilizado por los trabajadores de la Facultad.
- En el Consejo Universitario del día de ayer, se decidió comenzar las clases el día lunes 05 de mayo, sin tomar asistencia hasta el 11.05.14 y sin hacer evaluaciones hasta el 14 de mayo inclusive. Se discutió sobre las medidas excepcionales.
- Con respecto a la problemática de los Juvines, se decidió que se delegaba en el Rector para llegar a un acuerdo con los deportistas y entrenadores en una asamblea, para la búsqueda de una solución. En la reunión no se llegó a ningún acuerdo.
- Se continúa discutiendo lo de FONPRULA, ayer se decidió enviar una comunicación a la Contraloría y quedó implícito que se le puede dar el dinero a FONPRULA.
- Se discutió un documento del Rector con respecto a las manifestaciones. Se solicitó un informe a la Facultad de Humanidades sobre el artículo 058.
- En relación a nuestra Facultad, el Decano dijo que hay problemas con los estacionamientos, el Vicerrector Administrativo quiere una comunicación con el proyecto. La Arquitecta Blanca Acosta se reunirá con el Ingeniero del proyecto para la construcción de dicho estacionamiento. Con respecto a este tema, la Profesora **Teresa Schwarzkopf**, Directora del ICAE comentó que los vehículos se encuentran en casas particulares y no han sido reparados. Manifestó que es urgente su reparación y la construcción del estacionamiento, por la seguridad de los vehículos y de las personas. Asimismo, señaló que les urge las baterías para poder realizar las salidas de campo, también planteó el tema de la seguridad personal ya que el estacionamiento de la parte de abajo está desprotegido. Indicó que como Consejo de Facultad se debe insistir con las autoridades de la Universidad y gubernamentales para que tomen medidas sobre la inseguridad

en La Hechicera. De igual modo, sugirió gestionar con el Prof. Alí Rosario y el Vicerrector Administrativo, la compra de las baterías de los vehículos.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Discusión sobre la situación actual relacionada con las actividades docentes.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 3.3*

2.3 Comunicación N° CU-0376/14 de fecha 10.03.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo (Plan II) a nivel de Instructor a D.E., en el área de Físicoquímica, para el Departamento de Química de esta Facultad, en el cual resultó ganador el Ciudadano **Pedro José Rodríguez Sulbarán**, C.I. V-13.022.540. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.4 Comunicación N° CU-0377/14 de fecha 10.03.14 del Consejo universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición**, para proveer cuatro (04) cargos (Plan II), a nivel de Instructor a D.E., **en el área de Química Orgánica**, para el Departamento de Química de esta Facultad, en los cuales resultaron ganadores los siguientes concursantes:

Nombre y Apellido	C.I.	Definitiva
Foción Alberto Rojas Márquez	V-14.107.690	18.00 Puntos
Simón Eduardo Barrios Ramírez	V-15.754.606	16.00 Puntos
Freddy Antonio Carrillo Rodríguez	V-15.516.350	15.00 Puntos
Johana Elvira Peña Molina	V-14.699.360	14.00 Puntos

La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.5 Comunicación N° CU-0423/14 de fecha 24.03.14 del Consejo Universitario, informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 10.03.2014, declarada permanente y en emergencia, convocada para evaluar la situación que está ocurriendo en la ciudad, a raíz de los hechos violentos que se han presentado, que han originado un estado de inseguridad y riesgo para el normal desarrollo de las actividades propias de la Institución, y creado además, un clima de zozobra en la comunidad universitaria y merideña en general, con resultados de personas heridas, detenidas, entre otros; así como evaluar la medida de suspensión tomada por ese Máximo Organismo, de todas las actividades en la Universidad, hasta nuevo aviso, con las excepciones de rigor, y presentar los resultados de la encuesta aprobada por el Consejo Universitario, para ser realizada por los miembros de la comunidad universitaria, en atención a la suspensión de las actividades en la Universidad. En tal sentido, el Consejo Universitario, vistos los resultados que arrojó la encuesta realizada a los miembros de la comunidad universitaria, donde el personal universitario encuestado votó a favor de no reiniciar las actividades en la Institución, **aprobó:**

1. Mantener la suspensión, en el Núcleo Mérida, de las actividades docentes de pre y postgrado, hasta nuevo aviso, así como las actividades administrativas. En el resto de los Núcleos y Extensión Universitaria, la decisión de suspensión la tomará su máxima autoridad si considera que las condiciones para el normal funcionamiento no están dadas.

2. Se exceptúan de esta suspensión, las siguientes instancias, dependencias o servicios: Vigilancia, Emergencia del CAMIULA, Laboratorios esenciales de las Facultades, Bomberos Universitarios, Bioterios, Jardín Botánico, Medios de Comunicación de Universidad (prensa, radio y televisión), Empresas Rentales, pasantías y postgrados que se realizan en los hospitales y otros centros de salud, Comisión de Contrataciones (si hay proceso de contrataciones en desarrollo, cuya suspensión causaría graves daños a la Institución o afectaría de manera irreversible procesos fundamentales) y el personal adscrito a cada una de las Autoridades Rectorales (si se requiere su participación en determinados trabajos o actividades).
3. Continuar con la evaluación permanente de la situación, a los fines de analizar la modificación de esta decisión y acoger los resultados de la encuesta que se realizó.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Comunicación N° CU-0436/14 de fecha 3.03.14 del Consejo Universitario, informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 10.03.2014, declarada permanente y en emergencia, convocada para evaluar la situación que está ocurriendo en la ciudad, a raíz de los hechos violentos que se han presentado, que han originado un estado de inseguridad y riesgo para el normal desarrollo de las actividades propias de la Institución, y creado además, un clima de zozobra en la comunidad universitaria y merideña en general, con resultados de personas heridas, detenidas, entre otros; así como evaluar la medida de suspensión tomada por ese Máximo Organismo, de todas las actividades en la Universidad, hasta nuevo aviso, con las excepciones de rigor. En tal sentido, ese Máximo Organismo **aprobó:**

- Reiniciar, las actividades administrativas, de la “Administración Central” (Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Secretaría y todas aquellas dependencias adscritas al Consejo Universitario o que sin tener adscripción tengan autonomía funcional, o que funcionen en espacios distintos de una facultad), a partir del día martes 01.04.2014.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Comunicación N° CU-0449/14 de fecha 02.04.14 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad, mediante la cual le notifican que ese Máximo Organismo, en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 10.03.14, declarada permanente, aprobó delegarlo, que durante el lapso que ese Máximo Organismo se encuentre en sesión permanente, apruebe materia administrativa rutinaria, tales como concursos, jubilaciones, contratos de servicios, permisos, designación de jefes de departamentos, entre otros, y que posteriormente informe al Cuerpo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Circular N° CU-0459/14 de fecha 07.04.14 del Consejo Universitario, dirigida a los Decanos y Consejos de Facultad, informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 10.03.14, declarada permanente y en emergencia, ese Máximo Organismo, aprobó que cada Consejo de Facultad o Decano, evalúe la pertinencia de iniciar las actividades administrativas en su facultad, y si decide iniciar, establecerá las características de las mismas (sectores que se incorporan, duración de la jornada, entre otras).

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.9 El Profesor **José Andrés Abad**, indicó sobre la reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2013.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 3.3*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.10 Jefe del departamento de Química:

El Prof. **Pablo Carrero**, informó que posiblemente esta semana lleguen las campanas nuevas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.11 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. **José Soto** presentó la comunicación N° DM/036.14 de fecha 28.04.14, mediante la cual remite para su debida tramitación, comunicación del Prof. **Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin**, C.I. V-5.202.140, Titular a D.E., mediante la cual solicita su **jubilación** a partir del 30/Junio/2014 como miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esa Unidad Académica, cumpliendo con toda la normativa vigente en el EPDI para dicha solicitud.

DECISIÓN: *Se unió junto con el punto 4.3*

2.12 Informe sobre el porcentaje cumplido en el avance de las asignaturas dictadas por los profesores de los Departamentos de Biología, Física, Química y Matemáticas, correspondiente al Semestre B-2013.

DECISIÓN: *Diferido*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-034/2014 de fecha 24.04.14 del Departamento de Física, remitiendo copia de la comunicación electrónica s/n de fecha 20.03.14 del Prof. **Alexander Carrasco**, C.I. V-7.353.048, Asociado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita que el permiso aprobado por este Cuerpo, desde el 17/03/14 hasta el 17/06/14 para realizar una estadía de Investigación en el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais en el INPE, Brasil, **sea diferido para los días comprendidos entre el 27/03/14 y el 02/07/14**, por las razones allí señaladas.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Remitir a la DAP)*

3.2 Comunicación DM/037.14 de fecha 28.04.14 del Departamento de Matemáticas, remitiendo para su debida tramitación, comunicación suscrita por el Prof. **Jesús Ramón Guillén Ruiz**, C.I. V-12.654.911, Agregado a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita **Diferimiento** de su Año Sabático a partir del 15/Junio/2014 y hasta el 14/Junio/2015; en vista de que la suspensión de actividades académico-administrativas en la ULA, afectó la programación de su estadía en la Universidad de Palermo-Italia la cual iniciaba el 01.05.2014. Cabe destacar, que dicho beneficio estaba aprobado a partir del 01.03.2014 por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 0592 (anexa). De igual manera, informan que el referido sabático tiene por finalidad, continuar la Redacción de los Textos de Análisis Funcional y análisis Real; como también, realizar Estadía de Investigación en la Universidad de Palermo-Italia para el período comprendido entre el 01/Septiembre/2014 y hasta el 30/Noviembre/2014, a fin de investigar sobre algunos tópicos en el Área de la Teoría Espectral Local.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor, para su discusión.

Con relación a este punto, el Prof. José Soto, Jefe del Departamento de Matemáticas, informa que el Prof. Guillén solicita que se postergue la fecha porque no ha terminado con el dictado del curso.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación s/n de fecha 29.04.14 suscrita por los Bachilleres Edwar Vielma, Presidente (E) del Centro de Estudiantes y Luis Gerardo Paredes, Representante del CEC ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual presentan para la discusión de este Consejo de Facultad, una propuesta en torno a la reprogramación del semestre, así como también mencionan ideas discutidas en el seno del movimiento estudiantil, en el sentido de estudiar la posibilidad de resarcir de alguna manera parte del valioso tiempo perdido.

Propuesta Reprogramación Semestre B-2013:

Según decisión tomada el 28 de abril del presente año por el Consejo Universitario Máximo Organismo de discusión en nuestra Universidad el inicio de las actividades docentes estarían pautadas para el venidero 05 de mayo con un lapso de 10 días continuos, donde no se tomará en cuenta la asistencia ni se realizaran evaluaciones, al menos que haya un común acuerdo entre estudiantes y profesor.

Tomando en cuenta el informe presentado por los Jefes de Departamentos de nuestra Facultad en torno al porcentaje aproximado de avance en las distintas materias, y entendiendo que desde la suspensión hasta la finalización del semestre, quedaban cuatro (04) semanas, contando la semana de amortiguación, consideran conveniente llevar el semestre hasta el día seis (06) de junio teniendo un tiempo de cinco semanas efectivas, donde las tres últimas se podrían hacer las evaluaciones faltantes.

En Resumen:

Inicio de Clases 05 de Mayo

Finalización del semestre B-13, Seis (06) de Junio de 2014.

Entrega de notas: 06 y 07 de Junio de 2014-06-16 Inscripción Semestre A-14 ocho (08) de Junio de 2014, Previa solicitud al DSIA

Inicio Semestre A-14: 09 de junio de 2014

- Tomando en cuenta que un alto porcentaje de estudiantes no son oriundos de nuestra ciudad de Mérida y al ser tan extenso el período perdido solicitan se estudie el otorgar un día adicional de retiro de materias, el cual proponen que sea el viernes 16 de Mayo.

La propuesta anteriormente presentada y con tiempos comprimidos obedece a que el Centro de Estudiantes esperando contar con la valiosa colaboración de los Jefes de Departamentos y Directoras de Institutos, se abocará a realizar una consulta en el espacio comprendido del 05 al 10 de mayo del año en curso a toda la planta profesoral para valorar la posibilidad de realizar un Mini-Semestre con una duración de siete semanas que irían del 09 de junio al 25 de julio, y posteriormente el intensivo I-2014, asumiendo y entendiendo que los profesores no se encuentran obligados a tomar una doble carga para dictar clases en un Mini Semestre, están convencidos del espíritu académico y solidario de nuestros profesores.

Luego de una larga discusión y escuchadas las diferentes opiniones, se sometieron a votación las siguientes propuestas:

- 1. Prof. María González:** Extender la fecha de retiro de asignaturas hasta el 29 de Mayo, Aprobar la excepción al Reglamento.
- 2. Dirección Académica:**
 - Retiro de Asignaturas** hasta el día viernes 23/05/14
 - Finalización de clases B-2013** hasta el viernes 06.06.14
 - Registro de Calificaciones** hasta el 16.06.14
 - Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A-2014** viernes 20 y sábado 21.06.14
 - Inicio de clases U-2014** Lunes 23.06.14

3. Dirección Académica:

Finalización de clases B-2013 Hasta el viernes 06.06.14

Entrega del Reporte de los Retiros Legales- Cruce de Datos Básicos con OCRE- Martes 27/05/14

Semana Especial de Actividades Académicas B-2013 Sábado 31/05/14- Domingo 08/06/14

Semana de Amortiguación B-2013 Lunes 26/05/14 – Viernes 30/05/14

Reincorporaciones U2014 (OCRE) Lunes 26/05/14 – Viernes 30/05/14

Pago de matrícula de estudiantes regulares egresados U2014 Jueves 05/06/14 – Viernes 06/06/14

Registro de calificaciones B-2013 (ULA-SIRE-PRC) Hasta Lunes 09/06/14

Solicitudes Paralelos, Exceso de U.C y de colisiones U2014 Hasta Lunes 09/06/14

Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares U2014 Viernes 13/06/14 – Sábado 14/06/14

Inicio de clases U2014 Lunes 16/06/14

Inscripción de Pruebas de suficiencia U2014 Lunes 16/06/14 – Viernes 20/06/14

Aplicación de Pruebas de suficiencia U2014 Lunes 30/06/14 – Viernes 04/07/14

DECISIÓN: Una vez finalizada la discusión, el Consejo de Facultad acordó aprobar la Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2013, quedando de la siguiente forma:

Retiro de Asignaturas B-2013 = Hasta el día viernes 23/05/14

Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES- Cruce de Datos Básicos con OCRE =Martes 27/05/14

Finalización de clases B-2013 Hasta el día viernes 30/05/14

Semana Especial de Actividades académicas B-2013 Sábado 31/05/14- Domingo 08/06/14

Reincorporaciones U2014 (OCRE) Lunes 26/05/14 – Viernes 30/05/14

Pago de matrícula de estudiantes regulares egresados U2014 Jueves 05/06/14 – Viernes 06/06/14

Registro de calificaciones B-2013 (ULA-SIRE-PRC) Hasta Lunes 09/06/14

Solicitudes Paralelos, Exceso de U.C y de colisiones U2014 Hasta Lunes 09/06/14

Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares U2014 Viernes 13/06/14 – Sábado 14/06/14

Inicio de clases U2014 Lunes 16/06/14

Inscripción de Pruebas de suficiencia U2014 Lunes 16/06/14 – Viernes 20/06/14

Aplicación de Pruebas de suficiencia U2014 Lunes 30/06/14 – Viernes 04/07/14

3.4 Comunicación ICAE-006-14 de fecha 28.04.14 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Profesora **Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568, Asistente a D.E., quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en “Ecosistemas Terrestres Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales”, en la Facultad de Biología, Universidad de Vigo, Galicia- España, correspondiente al período comprendido entre el 02/Octubre/2013 al 31/Marzo/2014. El Consejo Directivo del Instituto, en su reunión celebrada el día 28.04.14, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.5 Comunicación ICAE-007-14 de fecha 28.04.14 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, solicitando el trámite ante las instancias correspondientes de **Prórroga de Beca** para la Profesora **Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568, Asistente a D.E., correspondiente al período comprendido entre el 01/Abril/2014 al 31/Marzo/2015. La Profesora Pelayo inició su disfrute de Beca el 01 de Abril de 2013 y se encuentra realizando estudios de Doctorado en “Ecosistemas Terrestres Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales”, en la Facultad de Biología, Universidad de Vigo, Galicia-España. El Consejo Directivo del Instituto, en su reunión celebrada el día 28.04.14, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación ICAE-008-14 de fecha 28.04.14 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, remitiendo anexo para su debida tramitación ante las instancias correspondientes en impreso y digital, el listado de Profesores adscritos al Instituto candidatos a Jurado de Concurso de Oposición en el Área de Ecología Vegetal y Materias Afines. En la mencionada lista se refleja la consulta realizada vía correo electrónico a los Profesores jubilados del Instituto.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

3.7 Comunicación DF-035/2014 de fecha 28.04.14 del Departamento de Física, solicitando Permiso Remunerado por un lapso de quince (15) días comprendidos entre el 07/05/14 y el 21/05/14 para la Profesora **Mayerlin Uzcátegui**, C.I. V-10.101.311, Titular a Dedicación Exclusiva, a fin de viajar a Argentina por motivos personales. Su carga docente será cubierta por el Prof. Kay Tucci.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicación DF-036/2014 de fecha 28.04.14 del Departamento de Física, solicitando la **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Víctor García**, C.I. V-5.034.868, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. El Prof. García inició su Año Sabático el 01/03/13 y lo realizó entre la ULA, Mérida-Venezuela y el Centro de Simulación de Materiales y la Universidad de "Pensilvania State University", Pensilvania-USA.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.9 Solicitud de Permiso Remunerado del Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de nueve (09) días comprendidos entre el 03 y el 11/05/2014, a los fines de dictar la Conferencia Plenaria "**Caracterización de la microestructura en materiales mediante técnicas de difracción de rayos X de muestras Policristalinas**", en el VII Congreso Nacional de Cristalografía que se realizará en Villahermosa, Tabasco-México, evento organizado por la Sociedad Mexicana de Cristalografía. Su carga docente será cubierta por la Profesora Graciela Díaz.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.10 Solicitud de Permiso Remunerado de la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de ocho (08) días comprendidos entre el 23 y el 30/05/2014, a los fines de asistir y participar en el American Crystallographic Association Annual Meeting a realizarse en Albuquerque, NM-EUA. En este evento presentará en sesión oral un trabajo, coordinará la sesión General Interest I y II, asistirá a reuniones de planificación de actividades del Año Internacional de la Cristalografía. Su carga docente será asumida por el Prof. José Miguel Delgado.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

Siendo las nueve y cincuenta de la mañana (9:50 a.m.), se sanciona un receso de diez minutos. Se dio reinicio a la sesión a las diez y diez minutos de la mañana (10:10 a.m.).

Luego del receso se dio inicio a la discusión de la propuesta sobre la aplicación del baremo en la distribución de cargos docentes de la Facultad.

El Sr. Decano propone que de los 42,558 cargos que dieron a la Facultad se tomen 40 y el 2,558 sean asignados para cargos administrativos al Decanato.

Prof. Yris Martínez, manifestó no estar de acuerdo con que se asigne cargos para administrativo, porque se dieron 3.000 cargos para personal ATO, señalando que no tendría ningún problema en aprobarse para la Facultad, pero tiene esa inquietud.

El Decano dijo que él no está muy convencido, pero que los necesita. Seguidamente sometió a votación se derogue la decisión de tomar los 42,558 cargos docentes y se discuta de nuevo la asignación.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor y un (01) voto en contra*

Se abre el derecho de palabra para sesión de opiniones y preguntas:

Prof. Pablo Carrero, demostró su desacuerdo con tomar lo de cargos docentes para personal administrativo.

El Decano aclara lo relacionado con el dinero de presupuesto.

El **Prof. Manuel Morcoima**, opinó que negarle los cargos al Decano, es desconocerle las gestiones que ha realizado junto con los demás Decanos para conseguir los cargos docentes.

El **Prof. José Soto**, en su participación manifestó su preocupación con esta decisión, por motivos que más adelante se presenten cuando un Departamento venga a solicitar cargos administrativos.

Por su parte la **Profesora Rosa De Jesús** estuvo de acuerdo con la versión del Prof. José Soto, indicando que es muy delicado, a pesar de que el Departamento de Biología es el más afectado.

El **Prof. Kay Tucci** dijo que le preocupa esto, ya que la comisión hizo un esfuerzo para la repartición de los cargos.

Para finalizar la discusión sobre el punto, el Decano propuso aprobar 42 cargos docentes y 0,558 para Dependencias Centrales.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-033/2014 de fecha 23.04.14 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, la **Reincorporación Definitiva** de la Profesora **Stéphanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, Asociado a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. La Profesora Klarica inició su Año Sabático el 01/04/2013, realizado entre la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela y la Universidad de PAU-Francia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.2 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gustavo Alberto Fermín M.**, C.I. V-5.539.161, Titular a D.E, por tres (03) días del 28 al 30/04/2014, para atender como Jurado externo la defensa de Tesis doctoral de la Lic. Sandra Alva, así como de los Avances de Tesis Doctoral del Lic. Erick Marín y la Lic. Ingrid Fonseca, estudiantes del Postgrado de Botánica de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. El Prof. Fermín manifiesta que para los días del permiso no habrá actividades docentes en el Curso de Genética I (Teoría) y Morfogénesis.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.3 Comunicación s/n de fecha 23.04.14 del Prof. **Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin**, C.I. V-5.202.140, Titular a D.E., adscrito al Departamento de Matemáticas, mediante la cual solicita el trámite de su jubilación a partir del 30 de Junio de 2014.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

Antes de darse inicio de la Materia Diferida, el Decano sugirió un cambio de orden, proponiendo discutirse de primero el punto **5.2**.

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *El Consejo de Facultad, otorgó un plazo de 15 días para que los demás Departamentos presenten su opinión al respecto para su discusión.*

5.2 Comunicación DPG-023/2014 de fecha 28.01.14 en cumplimiento del Artículo 7 del Reglamento de Programas de Formación, Actualización y Capacitación de la Universidad de Los Andes, remite para consideración y fines consiguientes de este Cuerpo la comunicación 170114-01 emitida por el Prof. Mauro Briceño, Director del CELCIEC, donde solicita aval para el Diplomado en Ingeniería de Detalle y Modelado de Yacimientos de Hidrocarburos.

DECISIÓN: *Una vez analizada la comunicación del Prof. Mauro Briceño y el contenido programático del evento, el Consejo de Facultad acordó negar el aval, y se aprobó enviar una comunicación al Coordinador de la División de Postgrado, respondiéndole que el referido aval fue negado por considerarse lo siguiente:*

1.- *Se aprobó con nueve (09) votos la primera propuesta: “De acuerdo al Artículo 7 del Reglamento de Formación, Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes”, este Consejo de Facultad no es el indicado para otorgar el aval correspondiente, en virtud de que el área o disciplina para dictar el Diplomado no pertenecen a las áreas profesionales de la Facultad de Ciencias, en tal caso, debería ser la Facultad de Ingeniería la unidad competente que debería autorizar el dictado del curso en referencia,*

2.- *Asimismo, se aprobó con nueve (09) votos a favor, indicarle que con relación al tema financiero, este tipo de actividades deben ajustarse a lo pautado en el **Parágrafo Segundo** del Artículo 7 (ejusdem) y presentar un balance con resultado cero.*

3.- *De igual modo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, y una (01) abstención, manifestarle que la Contratación de profesores por parte del CELCIEC, para el dictado del Diplomado, no son adscritos a la Universidad de Los Andes, lo que podría a futuro, traer implicaciones de tercerización laboral.*

4.- *Igualmente, se aprobó con nueve (09) votos a favor, enviar una comunicación a los Jefes de Departamentos, Directoras de los Institutos y al Coordinador de la División de Postgrado, solicitándoles den una opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización profesional).*

5.3 Comunicación s/n de fecha 03.02.14 del Bachiller **Jesús Raimond Morón**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual informa la situación que se presenta en la Comisión Docente de nuestra Facultad, es decir que no cuenta con la representación estudiantil desde hace aproximadamente dos años, es de recordar que la Comisión Docente según el Manual de Organización debe estar integrada por un (1) Coordinador General, un (1) Coordinador Docente de cada Departamento y un (1) Representante Estudiantil. Es por ello que desde su representación estudiantil electa, quieren postular para esta Comisión de tan importante rol que es asesorar a este Cuerpo para toma de

decisiones en materias académicas, a la Bachiller **María Gabriela Hernández Muñoz**, C.I. V-20.851.677, estudiante de Ciencias Química.

DECISIÓN: *Diferido*

5.4 Comunicación s/n de fecha 03.12.2013 del Centro de Estudiantes, dirigida a la Profesora Ivany Lozano, Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual informan que en la última reunión del Comité Ejecutivo del Centro de Estudiantes de Ciencias, se decidió renovar a los representantes estudiantiles ante la Comisión Docente, nombrando a los siguientes bachilleres: **Kristofher Londer**, C.I. V-21.061.509 (**Principal**) y **Oscar Silva**, C.I. V-20.003.862 (**Suplente**).

DECISIÓN: *Diferido*

5.5 Comunicación DB-032 de3 fecha 07.02.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 31.01.14, se reconsideró la decisión del Consejo de Departamento de fecha 29.11.13, con respecto a las asignaturas que el Departamento de Biología ofertará para los Exámenes de Suficiencia, En tal sentido, en ese Consejo se decidió que sólo se ofertarán las asignaturas con componente Teórico, tales como: Métodos Estadísticos, Evolución, Seminario, fisiología Animal II, Bioética y Análisis Cuantitativo y Modelización en Ecología.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

5.6 Comunicación DFA/004-14 de fecha 03.12.14 solicitando la Contratación como Preparador del Bachiller **Armando R. Martínez Pérez**, C.I. V-5.262.047, para el **Laboratorio de Física 21**, con seis (06) horas/semana, a partir del 16/01/2014 hasta el 31/12/2014, con una remuneración mensual de **Bs. 614,00**. Cabe destacar que la contratación del Br. Martínez estaba pendiente por realizarse, ya que no había consignado todos los recaudos.

La Profesora Yris Martínez, propuso que el Consejo de la Facultad, envíe una comunicación a los Departamentos, solicitándoles un informe del porqué algunos tesisas tienen más de 10 semestres inscribiendo el Trabajo Especial de Grado, anexándoles la lista de los Tesisas Activos y No Activos.

DECISIÓN: *Aprobada con seis (06) votos a favor, una (01) abstención y voto negativo del Prof. Fidel Muñoz, la Contratación del Br. Armando R. Martínez Pérez (Tramitar ante DAES).*

Asimismo, se aprobó enviar una comunicación a los Departamentos, solicitándoles un informe sobre los tesisas que tienen más de 10 semestres inscribiendo el Trabajo Especial de Grado. Asimismo, se acordó sugerirles plantear esta irregularidad a los Consejos de Departamento, a fin de que sea analizada y se exhorte al personal docente a cargo de la tutela de estos bachilleres, la exigencia a sus tutorados del cumplimiento de los reglamentos y normativas creadas para tal fin, para de esta manera regularizar la situación existente con estos estudiantes. Se les recomendó además, tomar como referencia la normativa que rige en el Departamento de Biología, cuya aplicación les ha venido funcionando exitosamente.

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
29.04.14